VALLENAR,

3 7 AGO. 2016

DECRETO EXENTO Nº 2642

VISTOS:

- Memo Nº 1088 del 31/08/2016 de la Administración Municipal, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 101.128 (Ciento un mil ciento veintiocho pesos).
- 2. El Decreto Exento Nº 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Karina Zarate Rodríguez, RUT Nº 13.175.141-9 Administradora Municipal, por la suma de \$101,128.- (Ciento un mil ciento veintiocho pesos) por adquisición de Pasajes Aéreos en actividad municipal.-

2°.- Dicho Valor será imputado a la cuenta 215-22-08-007-000-000 "Pasajes Fletes y Bodegajes" Área de Gestión 3.23.23.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORIGAN DEL SR. ALCALDE

PABLO LANAS

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVINA CTOR ADMINISTRACION Y FIVANZAS

→ Adrau

II Dulto :

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/com.-